

Fecha 28.03.2024	Sección Política	Página CP-9
----------------------------	----------------------------	-----------------------

El decreto sobre el glifosato, aún vigente: la titular del Conahcyt

● El Ejecutivo es el único facultado para derogarlo, señala Álvarez-Buylla

● Reacciones encontradas sobre el comunicado oficial para mantener su uso

Ampliación de uso del glifosato no es válida, dice el Conahcyt

El agrotóxico es prescindible; hay evidencia científica, sostiene

ANGÉLICA ENCISO L.

El decreto presidencial de 2023 que establece la sustitución del glifosato a partir del primero de abril sigue vigente y el único que lo puede echar para atrás es el presidente Andrés Manuel López Obrador; “un comunicado no tiene capacidad para derogarlo y las instancias que lo emitieron carecen de atribuciones para ello”, sostuvo la titular del Conahcyt, María Elena Álvarez Buylla.

Contrario a la información divulgada el martes pasado las secretarías de Economía, Agricultura, Medio Ambiente y Salud, acerca de que “no se han concretado las condiciones para sustituir el uso de glifosato y debe prevalecer el interés de salvaguardar la seguridad agroalimentaria del país”, la experta dijo que se cumplió con lo mandatado en el decreto: las opciones al químico para el agro ya están disponibles, se comunicaron a las dependencias y la producción de

alimentos no ha disminuido.

Precisó que desde 2021 comenzó la reducción en las importaciones de glifosato, para este año la proyección era que ya no habría más compras, y en la agricultura del país sólo se requiere para el algodón modificado genéticamente.

En la conferencia de presentación de las alternativas viables a dicho herbicida, con la participación de investigadores, dirigentes de organizaciones y académicos que han llevado la experiencia a campo, el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura (Sader), Víctor Suárez, aseveró que la tarea de buscar opciones al químico no sólo era de Conahcyt, sino también de la Sader y “desde la subsecretaría se ha honrado el decreto, pero la secretaría ha quedado a deber”.

Suárez aseguró que el Consejo Nacional Agropecuario, los productores de agroquímicos y Bayer Monsanto hicieron una intensa campaña mediática y bajo su presión se quiso “engañar la decisión

del presidente” en la prohibición del uso del glifosato y del maíz transgénico. El argumento de que bajaría la producción de alimentos ha sido falso, aun con bajas importaciones del herbicida; la de maíz ni siquiera en medio de la sequía cayó, aseguró.

También asistieron Hugo Paulín, subsecretario de Bienestar, y el vocero de Presidencia, Jesús Ramírez.

Delia Aideé Orozco, directora adjunta de Desarrollo Tecnológico de Conahcyt presentó un resumen de las alternativas al glifosato, sobre el cual estudios científicos han reportado daños a la salud y al medio ambiente. Se estableció una plataforma integral de acciones para su validación, y hay 85 proyectos de investigación, con más de 700 especialistas, de más de 100 instituciones académicas, asociaciones campesinas y del sector privado.

Explicó que entre otras acciones, se validaron 87 planes de manejo agroecológico en 17 mil hectáreas en 22 entidades. Los hallazgos dan evidencia científica de que se puede producir sin glifosato y con más rendimientos.

